



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 141-97

Salta, 22 de Abril de 1.997
Expediente Nº 12.240/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la docente responsable de la asignatura "Fundamentos de Enfermería" solicita modificación del programa de la asignatura a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, en su informe de fojas 12 vta. sugiere la aprobación del programa sugerido;

Que que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja aprobar el programa propuesto;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 04/97 del 15-4-97)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar y poner en vigencia, a partir del Período Lectivo 1.997, el Programa de la asignatura "FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el que forma parte de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Enfermería, Docente responsable de la Cátedra, Centro de Estudiantes y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------------|
| Dir. A. |
| APA |
| <i>[Firma]</i> |

[Firma]
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA



[Firma]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO